

Ciudad de México, a 24 de agosto de 2016.

Prioritario garantizar el Derecho a la Información
en la Constitución de la Ciudad de México: MMR

Al reconocer la importancia de la labor que realizan los periodistas para tener informada a la ciudadanía de lo que a diario acontece en la capital del país, Mariana Moguel Robles aseveró que “en la Ciudad de México es prioritario garantizar plenamente el derecho a la información y a ser informado”.

Luego de señalar que “el desafío de los comunicadores es mayúsculo”, toda vez que se enfrentan a grandes riesgos en la práctica de su labor, la presidenta del PRI local exhortó a las diputadas constituyentes del tricolor a debatir y defender el tema una vez que se inste la Asamblea Constituyente.

Durante su participación en la reunión de trabajo de la Comisión Especial para Garantizar el Ejercicio Periodístico en la Ciudad de México, de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), manifestó que el derecho de réplica y el libre acceso a fuentes informativas, deben de estar entre las propuestas del PRI.

Asimismo, Moguel Robles instó a las diputadas constituyentes del PRI: Cynthia López Castro, Irma Cué y Fernanda Bayardo, garantizar el acceso a las nuevas tecnologías de la información, debido a la relevancia que ya tienen en los ámbitos periodístico y social.

Previamente, un grupo de representantes de los medios de comunicación entregaron a diputados constituyentes del Partido Revolucionario Institucional un documento que incluye diez propuestas para garantizar el ejercicio periodístico en la Ciudad de México, con el objetivo de que sean incluidas en la Constitución Política.

Los periodistas subrayaron la relevancia de garantizar su protección física y profesional, así como preservar la libre expresión para desempeñar su labor en una “ciudad de avanzada”, a la vez que destacaron de tres de las propuestas presentadas: secreto profesional, cláusula de conciencia y derechos de autor.

Mientras que el diputado José Encarnación Alfaro, presidente de la Comisión para la Reforma Política del DF en la ALDF, describió la labor periodística como una forma de opinión y un factor importante en la construcción de una “nueva cultura ciudadana”.

Hizo hincapié en que el derecho a la libre expresión y a la libertad de prensa deben consagrarse en la Constitución local, toda vez que ya están estipulados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Para la diputada constituyente Cynthia López Castro es prioritario trabajar y enriquecer estas propuestas en las Comisiones Unidas Especial para Garantizar el Ejercicio Periodístico y la de Reforma Política, por lo que se comprometió a impulsarlas a fin de que formen parte de la Carta Magna local.

En tanto que la también Constituyente Fernanda Bayardo, se comprometió a garantizar derechos de avanzada para los comunicadores, así como generar mejores oportunidades laborales a quienes trabajan en medios de comunicación.

Por su parte Irma Cué Sarquis se adhirió a los planteamientos y propuesta de sus colegas y refirió que ésta es la oportunidad de consagrar a la Ciudad de México como una entidad de avanzada. “Consagrar los derechos de los periodistas en la Carta Magna es otro de los retos”, finalizó.